

14

DECRETO      Nº      9      de 1.951

(Enero 15) ,

por el cual se aumentan unos viáticos al funcionario que gestiona informaciones sobre mercancía extranjera en Puerto Wilches.-

\*\*\*\*\*

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.-      Auméntase a setenta pesos (\$ 70.00) la asignación mensual fijada como viáticos al funcionario que viaja a Puerto Wilches en solicitud de informes sobre introducción de mercancía extranjera.

Esta novedad, ocasionada por el alza en los pasajes del Ferrocarril y de las tarifas en los hoteles de aquel puerto, surte sus efectos a partir de febrero del corriente año.

Oportunamente se hará el crédito necesario para el cumplimiento de este Decreto.

COPIESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a quince de enero de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde,



*Gabriel Gonzalez Cadena*  
GABRIEL GONZALEZ CADENA

El Secretario,

*Antonio Gomez Serrano*

ANTONIO GOMEZ SERRANO